

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 29 de Marzo del 2011

En Arica, a 29 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 16:05 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2011”

EXPONE : Comité Técnico del DAEM

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2011”**
-

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...buenas tardes., Sres.

Concejales, voy a dejar con ustedes a don Ricardo Pizarro para que haga una introducción al tema y posteriormente va la presentación...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ, Funcionario Depto. de Administración de Educación Municipal... buenas tardes., Sres. Concejales, en la parte que yo voy a tocar necesito que me presten un poco de atención porque voy hacer un poco de historia sobre estos fondos de mejoramiento.

Primeramente quisiera precisar qué significa el Fondo de Mejoramiento de Gestión Educacional para las Municipalidades del país y, bueno, estos fondos los entrega el Ministerio de Educación a través de un cálculo proporcional de la cantidad de alumnos que nosotros tenemos en matrícula anualmente; puede ser que en un año nos den M\$100.000 y el otro año, si nos baja la matrícula, no van a dar 80 o al otro año, si subimos las matrículas, nos van a dar sobre 100, es decir, es proporcional, por lo tanto, no es un fondo fijo.

Ese fondo, de acuerdo a la ley, tiene características bastante precisas; la primera característica es que no se puede gastar en infraestructura y tiene que gastarse en iniciativas – así le llaman ellos, nosotros le llamamos proyectos – que estén relacionadas directamente con el mejoramiento de la gestión educacional comunal no por escuela. Otra de las características que tiene este fondo es que necesariamente tiene que aprobar el Concejo Municipal las iniciativas que se presentan, eso le da una característica de que es una idea comunal y no es una idea propia del Depto. de Educación o SERME o, directamente, de una autoridad edilicia.

Bajo ese aspecto se preparan todos los años estas iniciativas a través de una ficha que entrega el Ministerio de Educación y se entregan en los siguientes meses, porque se dan tres fechas para postular: el mes de Marzo, el mes de Agosto y el mes de Octubre. Hay Municipalidades que postulan en Marzo, otras en Agosto y otras en Octubre, entonces, en virtud a los cambios que hubieron en el Servicio el año 2010, por la presentación de las iniciativas que se hicieron y que ustedes aprobaron, una de las cuales no fue aceptada por el Ministerio de Educación por estar vinculada a otras leyes de orden laboral y en el mejoramiento de esa iniciativa..., recuerden lo que les estoy diciendo, que cada vez que se presente una iniciativa, esa vez tiene que aprobarla el Concejo, por lo tanto, si nosotros cambiamos una iniciativa, el Concejo tiene que aprobarlo; cualquier cambio de ese fondo, el Concejo Municipal tiene que aprobarlo.

Bueno, en el mes de Agosto se presentaron tres iniciativas..., acá tengo el Acuerdo, las voy a leer, la primera iniciativa era

“Integración escolar extraprogramática de los Establecimientos Educativos de la educación municipal de Arica” por M\$93.000; la segunda iniciativa era “Mejoramiento y reposición sistema de conectividad de Establecimientos del DAEM”, que ahí iba con M\$90.000, y la tercera era “Indemnizaciones de docentes y Asistentes de la Educación por motivos de racionalización del costo de la Planta del DAEM” por M\$128.000; ésta última fue rechazada, por lo tanto, se repostuló y cuando llegamos a consensuar con el Ministerio la repostulación, y nos faltaba estrictamente la aprobación del Concejo Municipal, recibimos la información de que la Subsecretaría y el Ministerio no entregaba los fondos.., si nos ponemos un poquito en el tiempo, ocurrieron las desgracias del sur con el tema del terremoto, tsunami y todo eso, por lo tanto, qué hizo el Ministerio con esos fondos, los recopiló y los dedicó estrictamente a esa parte, es por eso que el año pasado no llegaron los M\$311.000 y, por supuesto, no se gastaron porque no llegaron y no se dio rendición porque, como no llegaron, no teníamos la obligación de rendir.

Eso justifica, en pleno, la presentación de la idea de la conectividad para este año porque, como no se hizo el año pasado, nosotros podíamos, tal como lo dice el reglamento del fondo, volver a presentar la iniciativa. Se pudieron haber presentado las mismas tres iniciativas, menos la de las indemnizaciones, pero no se hizo así, se reclasificó, el área de Planificación trabajó para esa clasificación y es por eso que no estamos apurados pero si ustedes no aprueban ahora, en Marzo, tendríamos que repostularlo en Agosto y si se aprueba lo de Agosto, los fondos llegan en Septiembre, Octubre, y ya vamos a estar terminando el año, entonces, ése es solamente el apuro, no es que se termine el fondo, no es que se vaya a terminar o se vaya acabar sino que, como estamos regidos a tres fechas, Marzo, Agosto y Octubre, es necesario hacerlo a principio de año.

Eso es, Sres. Concejales, un poquito la historia de esta situación del Fondo de Mejoramiento de Gestión Educativa y ahora don Carlos Berríos, que es el Jefe de Planificación, les va a representar cuáles son las iniciativas para este año y cómo se están planteando y por qué estamos un poco apurados, porque queremos hacer la presentación antes del 31 de Marzo...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS, Jefe de Planificación del DAEM...*buenas tardes.., las tres iniciativas que estamos presentando al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2011 son específicamente tres: una es el Proyecto “Intranet Educativa DAEM Arica”; la otra es “Integración Escolar Extraprogramática de los Establecimientos Educativos de la Educación Pública Municipal” y la tercera es*

“Reestructuración organizacional del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica”.

La primera iniciativa consiste en instalar puntos de acceso inalámbricos de alta velocidad, a los cuales se conectarán los diversos Establecimientos Educativos del DAEM, configurando una red inalámbrica propia que permita mejorar la conectividad a Internet, compartir servicios de información, utilización de sistemas de gestión escolar y administrativos. Además, esta red tendrá la capacidad de soportar telefonía IP, cuyo costo, dentro de la red, es de cero pesos, quedando habilitada la capacidad para realizar video conferencia en tiempo real. Por otra parte el ancho de la banda disponible permitirá implementar la tele vigilancia en los Establecimientos Educativos. Esta iniciativa tiene un costo estimado de, ya que el programa nos pide una estimación de los costos, \$221.721.444...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón, permíteme, Carlitos., Sres. Concejales, nosotros solamente optamos por presentar lo más necesario que es la conectividad y esto es porque tenemos muchos colegios rurales que están absolutamente incomunicados con nosotros y no es posible que, a esta altura de la vida, los Directores tengan que venir hacer los registros de la subvención escolar en su casa o a un CIBER para poder ingresar al programa de subvención e informar su asistencia todos los meses, entonces, con esta conectividad, queremos que lo hagan desde su Establecimiento Educativo., específicamente, ése es el único punto que vamos a presentar hoy día...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y qué pasó con las otras iniciativas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*lo que pasa es que la prioridad hoy día es solamente la conectividad., es cierto que ustedes venían con una disposición que no voy a calificar de ninguna manera pero nos preocupa de sobremanera, sí, qué hacemos con la conectividad con los colegios rurales y también los urbanos que necesitamos que estén conectados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo quiero saber si los colegios de acá están conectados a Internet...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, la mayoría de nuestros Establecimientos urbanos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, por qué no pueden trabajar igual...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, Manuelito, explica tú por favor...*

Sr. MANUEL CHANDÍA GUAJARDO, Funcionario del DAEM...*buenas tardes., el principal problema de la conectividad hoy día en las escuelas es que dependen del subsidio del Ministerio para contratar un ancho de banda que fue creado para alimentar nueve, doce o veintidós equipos máximo. Hoy día las escuelas han postulado a varios beneficios donde ese parque de computadores se ha triplicado y la exigencia de los sitios pide un ancho de banda muy superior, o sea, fueron diseñados para un máximo de cuatro mega; hoy día un programa educativo que trabaja con vídeo, con facebook, y si yo tengo veinte equipos conectados, que es menos de la quinta parte de lo que tienen las escuelas actualmente, simplemente el Internet colapsa. Cuando hay un mayor acceso a los servidores qué pasa, dicen “..se cayó el sistema..” pero el sistema no se cae, lo que pasa es que nuestros equipos y nuestra capacidad de dialogar entre máquinas es tan bajo que las máquinas más veloces y los sistema con mayor ancho de banda, ganan el quien vive y empezamos a tener pérdidas de datos, vamos a tener a una persona que, para ingresar una cosa que demora diez minutos, termina haciéndolo en horas, y muchas escuelas tampoco han podido acceder a ancho de banda no por falta de plata, no por falta de iniciativa, sino que simplemente es porque los ISP o compañías que proveen de Internet en la ciudad no llegan a ciertos lugares o llegan con un ancho de banda muy bajo como, por ejemplo, el Cerro La Cruz donde el máximo de ancho de banda nominal son dos megas pero en términos prácticos son 800 kilos, que es un Internet de hace dos décadas atrás; nosotros en la ciudad, entregando un autopista propia, podemos llegar con la velocidad que ellos requieren.*

Todos nos hemos sentido orgullosos cuando regalaron 2.000 notebook, es como decir que en un cumpleaños donde habitualmente iban 25 niños, ahora vienen 2.000 niños a la misma torta, o sea, la cantidad repartida es tan baja que literalmente ni siquiera queda el sabor en la boca y acá, en la conectividad, es exactamente igual y nosotros si queremos centralizar la información, que es lo que más se pide, o recopilar información, un mes era bastante aceptable pero hoy día nadie acepta que en menos de 24 horas no le entreguen la información que están solicitando, para eso se requiere más ancho de banda y la única manera de darlo es con autopista propia que, gracias a Dios, tiene costo único o por única vez y después hay que hacer la mantención porque todo sistema tiene una mantención pero la inversión inicial es la fuerte pero después, como se dice, se atenúa la rentabilidad de eso.

Habitualmente nosotros tenemos muchos problemas que están en evolución, uno de ellos es muy conocido, el bulling, que la única forma es tener una especie de vigilancia discreta, porque tampoco podemos invadir la propiedad privada de las personas, pero podría ayudarnos bastante a supervigilar los horarios ociosos, que son los horarios cuando no hay nadie en la escuela, y eso lo podemos hacer y la red quedaría con esa capacidad y con la adquisición de una cámara podríamos hacer una tele vigilancia remota las 24 horas del día, principalmente los días festivos dado que la inversión en nuestras escuelas es muy alto.

El sistema de comunicaciones, la telefonía IP; hoy día cualquier persona que tenga VTR, por ejemplo, la telefonía que ellos tienen es IP y cuál es el beneficio, que el cliente del VTR o el cliente MOVISTAR hablan a cero peso el tiempo que quieran, por qué, porque la red no consume tiempo adicional, excepto lo que escape a ella, y nosotros estaríamos haciendo casi lo mismo y, en este instante, es absurdo que yo para conversar con alguien de la oficina del lado llame a un teléfono que tiene costo, pudiendo hacerlo a cero peso, lo cual significará optimizar más los recursos en un futuro.

Eso es, no sé si tienen alguna duda o alguna otra consulta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, a mí me parece interesante que los colegios dispongan de esta tecnología para la comunicación no solamente entre los profesores o el DAEM sino que también con los padres y, por supuesto, con los alumnos, pero, la verdad, cuando don Mario la otra vez me dijo que lo apoyara en la parte del deporte, cómo yo no estaba apoyando este proyecto, yo también venía a ver el asunto del deporte, el proyecto entero..., cuánto sale este proyecto, don Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sale M\$221.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, es casi el 80% del total o el 70% y sacamos los otros dos que son tan importante como esto, por qué los dejaron afuera.*

Ahora, lo otro que le quiero aclarar es que no es que nosotros vengamos así como decididos a decir que no, no es así, lo que nos molestó mucho es la tardanza con la cual ustedes nos están presentando el proyecto, o sea, nos presentan el proyecto de un día para otro y tenemos que aprobarlo sin ni siquiera conversar ni consultar nada; ése fue el motivo, Sr. Vargas, nosotros no estamos con una mala disposición o no venimos con una predisposición a rechazar todo, pero yo solicito que, y no sé si estarán de acuerdo el resto de los Concejales, se reponga el proyecto tal como estaba y no solamente la iniciativa de la conectividad...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, si ustedes lo estiman pertinente, no es problema, Emilio., ahí hay tres iniciativas y si ustedes quieren aprobar las tres iniciativas, no tenemos inconvenientes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, Mario, tú dijiste que veníamos con una cierta disposición para esto y no es así; si la vez pasada nosotros hubiésemos votado el proyecto, ahí podrías haber dicho que había realmente un rechazo de los Sres. Concejales pero no se votó y en ese momento estaba la Marcela viendo el proyecto, viendo el programa y viendo lo que correspondía y la Sra. Elena se refería a los M\$300.000, si se habían devuelto o no se devolvieron...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, es que no llegaron nunca, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, pero ésa era la duda que se tenía acá., te repito, entre los Concejales no hemos conversado ni nos hemos puesto de acuerdo para decir “..no, si viene Mario Vargas o vienen del DAEM, digámosle que no..”, no, si cada uno sacó sus argumentos y hoy día, tal como lo acordamos el otro día, estamos acá para ver cómo solucionamos este problema pero que quede claro, Mario, que no nos hemos puesto de acuerdo, ni siquiera hemos conversado entre nosotros, entre los Concejales...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, yo les agradezco su disposición y les vuelvo a decir que amerita presentar mañana estas iniciativas al Ministerio de Educación y si Emilio está solicitando algo que nace de mutuo propio y que los demás Concejales quieran apoyar, pueden votar por las tres iniciativas si así lo estiman pertinente...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, la plata para este proyecto no es de la Municipalidad, es plata que nos va a llegar de afuera, ¿es así?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*así es, es plata del Ministerio...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya., y si está la posibilidad de poner las tres iniciativas, yo creo que no habría inconvenientes; ahora, si fuera plata de la Municipalidad, ahí podríamos decir “..no, no corresponde porque no tenemos plata para la subvenciones, no tenemos plata para un montón de situaciones..”, pero no es el caso porque los dineros para esto vienen de otro lado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Mario, la verdad es que yo venía molesto porque ayer, preocupándome de algo que le sirve a la educación municipalizada, llamé al Administrador*

Municipal para preguntar porque no se quería firmar un proyecto que al DAEM le beneficia enormemente porque favorece como a trece colegios, entre Básica y Media...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*son nueve, específicamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, los beneficiarios son nueve Escuelas Básicas más cuatro Liceos, o sea, en total son trece Establecimientos, pero yo pregunto por qué no lo querían firmar cuando el plazo se les vencía ayer y yo le dije “..esperémoslos hasta la tarde..”, se les esperó hasta la tarde; hoy día se les iba a esperar hasta las once y yo le dije “..sabe qué a la tarde yo tengo reunión, por favor espérelos hasta la tarde para ver qué pasa..”, entonces, si están consiguiendo plata, están buscando recursos, y por un tema de quién es el que contrata a los profesores, a los monitores, no querían firmar el proyecto. Si se les están entregando M\$40.000 y tantos más lo que significa la contratación de todos los monitores – el proyecto es por más de M\$120.000 –, yo considero que es una aberración que no quieran firmar, o sea, por un lado están buscando plata y por otro lado están diciendo que no, no lo entiendo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, yo te pido que separemos las cosas para que haya claridad y preferiría que se votaran las iniciativas y luego yo te respondo lo que tú estás observando porque no tiene nada que ver con el tema que estamos viendo en este momento...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo que pasa, Mario, es de acuerdo a la respuesta que usted me diera, porque es el Alcalde el que tiene que firmar el documento, yo iba a votar, entonces, si por un lado están diciendo que no y nos están pidiendo, además, para otras cosas, no lo entiendo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, nuestra intención es firmar eso pero la facultad la tiene el Alcalde para firmarla...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero hay un Alcalde Subrogante, ¿o no?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, y eso se va hacer, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero por qué todavía no lo han hecho...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*porque hay todo un trámite legal que está manejando Jurídico del DAEM con Jurídico del IND y eso, Karen, usted lo puede especificar de que hoy día ya se está concluyendo y que se va a firmar el documento...*

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM...*buenas tardes., bueno, no creo que sea el caso estar discutiendo las cláusulas como nosotros estamos discutiendo el tema pero yo lo invito a usted para que conversemos después de la jornada y le cuento en qué estamos con respecto al programa del convenio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero el tiempo ya se les está pasando...*

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...*no, no, si nos hemos preocupado de eso porque la intención del Director del DAEM, más que todo, y del Alcalde es firmar el convenio pero también tiene que ser consensuado por la Municipalidad porque tampoco se nos pueden imponer algunas condiciones sino que el convenio tiene que ser de acuerdo a las condiciones que impongan ambas partes, no solamente una de ellas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y para tu tranquilidad, Emilio, te voy a decir que yo asistí en representación del Alcalde, estando el Gobernador y el Director Regional del IND, al lanzamiento de este proyecto; nosotros queremos hacerlo, viejo, porque estamos siempre con la política de puertas abiertas hacia la comunidad y de eso se trata ese proyecto...*

INGRESA A LA SALA LA CONCEJALA SRA. MARCELA PALZA CORDERO.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, primero que nada quiero pedir las disculpas por llegar a esta hora porque tenía gente citada a mi oficina y no pude llegar antes., bueno, respecto a este proyecto tengo una sola pregunta, hasta cuándo se pueden pedir y si no aprobamos para mañana, ¿los fondos se pierden forever?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, eso ya lo informamos pero lo repito nuevamente, se pueden pedir en Marzo, Agosto y Octubre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, gracias...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, ¿alguna otra pregunta?.., bien, en votación, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación la aprobación del “Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2011” que comprende las siguientes iniciativas:*

- Proyecto Intranet Educativa DAEM Arica, por la suma de \$221.721.444;
- Integración Escolar Extra – Programáticas de los Establecimientos Educativos de la Educación Pública Municipal, por la suma de \$93.000.000; y
- Reestructuración Organizacional Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, por la suma de \$45.000.000.

Las tres iniciativas da un total de \$359.791.444; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Marcela, ¿usted aprueba?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿y usted, Sra. Elena?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...perdón..., ¿se abstienen o votan en contra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...en contra...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de las Concejales Sras. Elena Díaz y Marcela Palza...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°088/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2011”, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO
1. Proyecto Intranet Educativa DAEM Arica	\$221.721.444
2. Integración Escolar Extra – Programáticas de los Establecimientos Educativos de la Educación Pública Municipal.	\$ 93.000.000

3. Reestructuración Organizacional Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica.	\$ 45.000.000
TOTALES	\$359.721.444

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

Se levanta la sesión a las 16:29 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de veinticuatro minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv

3. Reestructuración Organizacional Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica.	\$ 45.000.000
TOTALES	\$359.721.444

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

Se levanta la sesión a las 16:29 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de veinticuatro minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



[Handwritten signature]

ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv